



**VISTOS :**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 3351/ del 20 de diciembre de 2018, que complementa el decreto alcaldicio N°585 del 19 de marzo de 2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:

- a) Departamento : DIDECO *OC 5779*  
Requerimiento : Amplificación Acto en Cementerio en lugar Hombres Ilustres  
Proveedor : Esteban Javier Gutiérrez Hurtado  
RUT : 16.005.581-2  
Valor : \$ 59.500 (IVA incluido)
- b) Departamento : CULTURA Y TURISMO *OC 5780*  
Requerimiento : Alimentos para catering actividades mes de septiembre  
Proveedor : Víctor Corona Alarcón  
RUT : 5.845.580-6  
Valor : \$ 21.156 (IVA incluido)
- c) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO *OC 5781*  
Requerimiento : Palos impregnados instalación eléctrica Fiestas Patrias  
Proveedor : Ferretería El Naranja Ltda.  
RUT : 76.263.980-7  
Valor : \$ 72.000 (IVA incluido)
- d) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO *OC 5782*  
Requerimiento : Insumos instalación eléctrica Fiestas Patrias  
Proveedor : Tito Yañez Toledo  
RUT : 4.127.592-8  
Valor : \$ 75.000 (IVA incluido)
- e) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO *OC 5783*  
Requerimiento : Bloqueador Solar para personal DAO  
Proveedor : DIMERC S.A.  
RUT : 96.670.840-9  
Valor : \$ 37.461 (IVA incluido)

f) Departamento : CULTURA *OC 5784*  
Requerimiento : Amplificación presentación danza Teatro Municipal, 23/08/2019  
Proveedor : Esteban Javier Gutiérrez Hurtado  
RUT : 16.005.581-2  
Valor : \$ 59.500 (IVA incluido)

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

**DECRETO:** Exento del Trámite de Registro

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE".

  
Secretario Municipal  
*[Signature]*  
CESAR MORALES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
*[Signature]*  
MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO  
★ PROFESIONAL GRADO 11°  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

*CF*  
MLTR/CMR/JCF/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 659 /